

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 21 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.599.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la 3.^a plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 16 de Julio.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general del Estado varias carreteras de las provincias de Orense, Guadalajara, Teruel, Baleares y Ciudad Real.

—Declarando de servicio general la línea férrea que partiendo de Aranda de Duero y pasando por Lerma, termine en Burgos.

—Real orden declarando que la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España sustituye á la de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona en todos los derechos y obligaciones que respecto al Estado son inherentes y se derivan de las concesiones de los ferro-carriles de Lérida á Montblanch, Montblanch á Reus, Reus á Tarragona y ramal desde esta misma capital al puerto.

—Declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Antonio Dominguez contra la real orden que desestimó su instancia para ocupar la catedra de Dibujo del Instituto de San Isidro.

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Madrid, Córdoba, Santander y Leon á D. Francisco Martínez Corbalán, D. Ismael Ojeda, D. Belisario de la Córcoya y D. Eduardo Fernandez de Rodas.

Guerra.—Reales decretos nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Buenaventura Carbó y Alcoy; gobernador militar de Málaga al brigadier D. José Gamir y Maladeñ, y jefe de brigada en el ejército de Valencia al de igual empleo D. Fernando de Ablanedo.

Hacienda.—Real orden mandando incluir en el primer presupuesto general que se redacte, el pago de una indemnización por una escribanía de Burgos á doña Dolores Izquierdo y Ortegás.

DIA 17.

Ultramar.—Ley fijando los presupuestos de gastos é ingresos de la isla de Cuba para 1885-86.

Gracia y Justicia.—Nombrando subsecretario del ministerio á D. Cirilo Amorós.

—Trasladando á la fiscalía de la Audiencia de Gerona á D. Pedro Maria Orts, magistrado de la de Valencia; á D. José de la Torre, magistrado de Alicante, á la Audiencia de Baza, y el de ésta, D. Ramon Revest, á la Audiencia de Alicante.

Guerra.—Reales decretos promoviendo á los empleos de inspector médico de primera y segunda clase respectivamente, á D. Antonio Fuster y D. Antonio Sastre Storch, y destinándolos á las direcciones subinspecciones de Sanidad militar de los distritos de Cataluña y Valencia.

—Nombrando director-subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía, á D. Ramon Hernandez y Poggio.

Marina.—Reales decretos admitiendo á los señores duque de Veragua y conde de Torreanaz la dimisión del cargo de vocales de la Junta reorganizadora de la Armada.

Gobernacion.—Real decreto nombrando sub-secretario del ministerio á D. Gabriel Fernandez Cadorniga.

—Reales órdenes encargando de la dirección de Penales, interin se provee en propiedad, al subsecretario del ministerio, y dando gracias á los señores que formaron la comisión redactora de la ley de reforma de la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

VENTA DE MONTES.

SUBASTA PARA EL DIA 31 DE JULIO.

—o—

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.

NIJAR.

Rústica. Propios. Menor cuantía.

Núm. 649 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de

los Propios de Nijar, situada en el paraje de las Canteras, Cañada del Manco, término de Nijar, que linda N. tierras de D. Isabel Oliver y Collado de la Mina, S. y L. monte y herederos de D. Pedro Oliver, y P. jurisdicción de Almería y D. Isabel Oliver. Tiene de cabida 142 fanegas y 5 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 91 hectáreas, 71 áreas y 65 centiáreas de las que deducidas 71 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 46 hectáreas, 9 áreas y 99 centiáreas de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pueda alegar en tiempo conveniente, quedan para la venta 70 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 45 hectáreas, 61 áreas y 70 centiáreas.

Ha sido tasado por los peritos D. Vicente Antonio Sanchez y D. José Torres Perez, en la cantidad de 2.100 pesetas en venta y 84 en renta, las que capitalizadas al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, queda un liquido de 1.890 pesetas, saliendo á subasta por el tipo de su tasación.

No se le conoce carga alguna.

Rústica Propios. Menor cuantía.

Núm. 651 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los Propios de Nijar, que produce monte bajo y atochas, situado en el paraje nombrado Inós el bajo, término de dicha villa de Nijar, y linda N. el monte y D. Isabel Oliver, L. el monte, Joaquin Morales y barranco del Salado, S. el monte y Joaquin Morales y P. monte y Collado de la Mina.

Tiene de cabida 135 fanegas y 4 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 108 hectáreas, 22 áreas y 80 centiáreas, de las que deducidas las de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pueda alegar en tiempo oportuno, quedan para la venta 65 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 49 hectáreas y 86 centiáreas.

Ha sido tasada por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 2.613 pesetas 25 céntimos en venta y 104,50 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, queda un liquido de 2.351 pesetas 25 céntimos, sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasación.

Lo atraviesa un camino que va desde Nijar á la Hoya del Jul.

No se le conoce otra carga.

Rústica. Propios. Menor cuantía.

Núm. 657 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los Propios de Nijar, situado en el paraje de la Cueva fria, al S. de la Cañada del Pozo, término de Huebro, anejo de Nijar, y linda N. el monte, L., S. y P. también el monte. Tiene de cabida 151 fanegas del marco de Castilla, equivalentes á 97 hectáreas, 24 áreas y 40 centiáreas, de las que deducidas 16 fanegas de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pue-

da alegar en tiempo conveniente, quedan para la venta 135 fanegas, equivalentes á 86 hectáreas y 94 áreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 2.362 pesetas 50 céntimos, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, queda un liquido de 2.126 pesetas 25 céntimos, saliendo á subasta por las 2.362 pesetas 50 céntimos de su tasación.

No se le conoce carga alguna.

Rústica. Propios. Menor cuantía.

Núm. 658 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los propios de Nijar, situado en el barranco del Fraile y Peñon Rodado, término de Huebro, anejo de Nijar; que linda N. el monte y Matias Morales Carrique, L. monte y Don Vicente Abad, S. el monte, Don Vicente Abad y José Moreno Ruiz, y P. el monte. Onofre Corbalán y Collado de la Matanza. Tiene de cabida 182 fanegas y 4 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 121 hectáreas, 28 áreas y 68 centiáreas, de las que excluyendo 64 fanegas y 5 celemines de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pueda alegar en tiempo y forma conveniente, quedan para la venta 123 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 79 hectáreas, 80 áreas y 27 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad de 3.100 pesetas en venta y 124 en renta, la que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, queda un liquido de 2.790 pesetas, saliendo á subasta por las 3.100 de su tasación.

Atraviesa este trozo el camino que va desde Nijar á la Matanza.

No se le conoce carga alguna.

Rústica. Propios. Menor cuantía.

Núm. 659 del inventario. Un trozo de terreno inculto procedente de los Propios de Nijar, situado en el paraje llamado Barranco de las Cadenas, término de Huebro, anejo de Nijar; que linda N. y L. monte, S. monte y José Moreno y P. monte y D. Vicente Abad, Tiene de cabida 212 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 136 hectáreas, 74 áreas y 28 centiáreas, de las que deducidas 30 fanegas y 4 celemines de propiedad particular, sin perjuicio de las acciones y derechos que la Hacienda pueda alegar en tiempo conveniente, quedan para la venta 181 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 116 hectáreas, 99 áreas y 36 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que la anterior en la cantidad 3.662 pesetas en venta y 144 pesetas 80 céntimos en renta, que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, queda un liquido de 3.258 pesetas, saliendo á subasta por las 3.632 pesetas de su tasación.

No se le conoce carga alguna.

Los españoles en Argelia.

El conocido viajero español don Saturnino Jimenez ha llegado á Barcelona y ha dirigido á un periódico de aquella capital una carta en que, sincerándose de ataques que se le han dirigido por varias publicaciones, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Yo me hice eco en *El Dia* y en otros periódicos de algunas de estas reclamaciones, que duermen vergonzosamente en la embajada de Paris y en el ministerio de Estado, sin que nadie las impulse y las resuelva ó todo lo más acallándolas con cobardes paliativos é inicuas contempORIZACIONES; y hé ahí la causa principal del odio á muerte que se me ha jurado por las autoridades y por la prensa de la Argelia.

«Yo he combatido sin tregua el bárbaro sistema empleado para la expulsión de los colonos, á quienes si en el terreno de la ley se les considera como á párias, en el terreno gubernativo se les dá la calificación genérica de vagabundos; y he defendido el tratado franco español, diariamente violado, por el que no puede obligarse á los colonos españoles al servicio en milicias rurales.

«Yo he sostenido que los españoles pueden tener escuelas propias en la Argelia, como los franceses las tienen en España.

«Yo he acusado públicamente á los jueces de paz y á los procuradores de la República que injurian á nuestra nación desde lo alto del Tribunal; yo he provocado contiendas personales y arrostrado conflictos de todo género y expuesto mi vida, como lo pueden atestiguar todos los que han visto de cerca mis proceder en la Argelia, en defensa de la dignidad española, hollada sin cesar por una turba de funcionarios advenedizos, á quienes no anima otro móvil que el abatimiento ó la extirpación de nuestra raza en el Norte de Africa.

«Nadie me ha hecho caso en España; nadie se ha ocupado jamás de mi patriótica campaña, excepto algunos periódicos que me han dispensado el honor de transcribir mis correspondencias; y ahora se encuentra quien haga causa común con nuestros enemigos, solo por el placer de forjar á costa mia vanos alardes de patriotismo.

«A éstos, que tan justa hallan la conducta de las autoridades de la Argelia, y tan fácilmente se convierten en instrumentos de la prensa argelina, les pondré muy en breve de manifiesto el delito de lesa nación en que incurren al aceptar el criterio de dichas autoridades, y al dar armas contra mí á una prensa que jamás me ha insultado sin vomitar al mismo tiempo los insultos más soeces y nauseabundos sobre nuestro país, sobre nuestras instituciones y sobre las augustas personas que las representan.»

El dinero de San Pedro.

La cuestion del dinero de San Pedro es una de esas que se van agra-

vando de dia en dia, toda vez que Leon XIII nada ha hecho por engrasar las rentas con que hasta ahora los fieles de todo el orbe católico han contribuido al sostenimiento del Vaticano.

El Papa actual no ha sido nunca populachero ni ha ejercido influencia alguna sobre las masas. Es puramente un hombre de gabinete.

Muy distinto era Pio IX, el cual pasaba su vida en público, recibía á los peregrinos, pronunciaba discursos, no desafiaba las bromas y el buen humor, dejaba hacer reliquias de su calzado, y era, en una palabra, un Papa de aparato, propio para fascinar á la multitud. Asi es que en su tiempo cundía el dinero de un modo extraordinario y estaban repletas las arcas del Apóstol.

No sucede lo mismo en la actualidad. Si á las causas materiales que han puesto dique á la influencia del dinero, se añaden otras causas morales, tales como la política y la desconfianza que reina en los espíritus, vendremos á parar en que la situación es insostenible.

En efecto, si se necesita dinero para la guerra tambien se necesita para la política.

Como el Papa ha perdido sus dominios, su independencia descansa hoy en el dinero que le proporcionan los fieles; dinero que permite conservar un gobierno efectivo con sus costosos y complicados engranajes.

Hé aquí la causa de que al fin haya tomado Leon XIII la palabra.

Por más que nada le importe que critiquen su política, se ha visto obligado á lanzar la voz de alerta, en vista de que sus adversarios tratan de propagar ciertas especies capaces de poner término á esas ofrendas que constituyen el único sosten del Vaticano.

El Bien, de Antequera, se ocupa de cierto negocio que en aquella ciudad intentan realizar uno ó dos individuos relacionados con Roma, y cuyos señores han consultado al Papa sobre el destino que deba darse á una importante cantidad, hallada entre los muebles de un fraile exclaustrado recién fallecido en dicha población.

Es el caso que en un estante viejo encontraron los albaceas del monge en cuestión oro y plata empacotado en cajas de velas, y en tal cantidad que para trasportar esos valores fué necesario cargarlos en un mulo.

Añade El Bien que el exclaustrado vivía como sacerdote en casa particular, autorizaba documentos notariales de compra y venta y disponía libremente de sus bienes, debiendo, por tanto, estar sugeto al derecho civil comun. Deja, además parientes carnales con indiscutible derecho á heredarle, y el colega antequerano opina que la Iglesia no tiene nada que ver con esa respetable cantidad.

Procuraremos leer asiduamente El Bien, á fin de tener á nuestros lectores al corriente de la marcha que lleve tan curioso é interesante negocio.

Lo de Zaragoza.

Hé aquí lo ocurrido según la versión oficial:

«Tuvo el gobierno hace algun tiempo noticia de que se trabajaba para organizar un movimiento en algunas regiones, especialmente en Cataluña y Aragón. Con estas noticias coincidió la entrada en España de algunos emigrados de relativa significación, á los que la policía ha seguido la pista desde que traspasaron la frontera.

Confirmándose las noticias oficiales, el lunes se levantó en las inmediaciones de

Mataró una partida compuesta de ocho hombres, los cuales tomaron la dirección de Gerona, donde tal vez esperaban encontrar algun auxilio.

Apercibidas á tiempo las autoridades de la formación de esta partida, ordenaron la salida de algunas fuerzas en su persecución. Una de estas pequeñas columnas, formada por mozos de escuadra, lograron darle alcance y prender á los ocho individuos, que con las armas que se les ocuparon, fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción.

Coincidiendo con esto, observóse cierta agitación en determinados elementos de Zaragoza, lo que excitara las medidas y precauciones que en los últimos dias se observaban en aquella población, según la prensa local.

Conocedoras, sin duda, las autoridades del punto donde se congregaban los conspiradores, prepararon para ayer su sorpresa.

Al efecto, situaron convenientemente la fuerza de la policía necesaria en los alrededores de una casa de campo inmediata á Zaragoza y próxima al castillo de la Aljafería.

Efectivamente, allí fueron llegando, según los partes oficiales, por parejas y sucesivamente unos 60 individuos.

En este punto, el delegado del gobernador, al frente de la policía, se presentó en la casa. Como es natural, todo el mundo trató de huir, y en los primeros momentos lo consiguieron muchos, no todos, pues los agentes de la autoridad prendieron dentro á diez ó doce individuos (no se precisa el número), ocupándoles sus armas y otras más que debían corresponder á los que hubieron. Ignórase el propósito de los reunidos, pues el haberseles ocupado armas hace suponer si intentarian algo parecido á lo de Mataró.

Entre los detenidos figuran los Sres. Magallon y Laso, jefes, al parecer, de estos trabajos.

Magallon mandaba en 1883 uno de los batallones del regimiento de infantería de Gerona, de guarnición en Zaragoza, despareciendo de su destino despues de los sucesos de Badajoz. Era entonces teniente coronel, y por el delito de conspiración y abandono de destino se halla condenado á muerte. Hace un mes regresó ocultamente á España.

Los periódicos de Zaragoza que anoche hemos recibido, alcanzan solo á las primeras impresiones, diciendo el Diario de Avisos: «Hoy ha circulado la noticia de haber sido sorprendido un grupo de paisanos, de los cuales han sido presos doce. La sorpresa se ha verificado á las altas horas de la noche, en el llamado cercado de Val, sito entre la puerta de Sancho y el castillo de la Aljafería. El asunto es harto delicado para hablar sin detalles seguros. Cuando los tengamos, seremos más expeditos.»

La Derecha, periódico republicano, presenta así las cosas: «Toda la tremenda emboscada, cuya preparación ha dado tanto que pensar y tanto que hacer estos dias á las autoridades de la población se reducía por lo visto á poca cosa.

Anoche se pudo coger el hilo de la conjuración y resultaron capturados en un cercado próximo á la puerta del Portillo ocho individuos armados con fusiles antiguos. En una casa de la puerta de Sancho tambien ha sido aprehendido un sugeto en mangas de camisa y vestido con pantalón solamente.

Decíase que el grupo de ocho hombres era más inmenso, que pasaba de cien individuos, que llegaban á 120; pero que al notarse la proximidad de los agentes de orden público fueron desfilando todos, quedando únicamente las cuatro parejas de los, al parecer, sublevados.

El Sr. Lopez Ayala ha interrogado largo rato á los individuos detenidos la noche anterior por sospechárseles complicados en la abortada intentona.

Esperamos que no se dará importancia, porque realmente carece de ella, á un suceso aislado y sin consecuencias.»

Por último, el Diario de Zaragoza, periódico ministerial, dá estos detalles, y entra en estas consideraciones:

«En la noche pasada se veían grupos de dos ó tres persona por algunas calles en dirección á la Puerta del Portillo, y ya en la pista los agentes de la autoridad, han sorprendido en el corral llamado de Val, cerca de la Aljafería, á unos 50 hombres armados que al ser descubiertos han emprendido precipitadamente y á la desbandada la fuga; pero apesar de esto, han sido ocho detenidos. Entre ellos habia uno con traje de coronel, que se ha ocupado, y era el que parecia jefe y arengaba á los demás.

Sin duda los confabulados esperaban que los secundarian algunas fuerzas de la guarnición, esperanza ilusoria por supuesto; no se tiene la menor noticia ni existe la más insignificante sospecha de que en esta capital haya fuerza comprometida.»

Como se vé, por los antecedentes por menores, el hecho, sin que le quitemos nosotros su importancia—que seria ridículo, y necio, además, quitársela, en un país donde evidentemente no se deja nunca de conspirar—no tiene, sin embargo, la gravedad que se le ha dado en Madrid, por llegarse á decir que el teniente coronel Magallon habia ya penetrado en un cuartel, donde estaba arengando á las tropas.

Lo que no hemos podido comprobar, leyendo los periódicos de Cataluña, es el levantamiento de una partida en Mataró, de que tambien hablan las referencias anóche facilitadas en el ministerio de la Gobernación.

Terminaremos con esta noticia publicada en un periódico de la Corte:

«Esta tarde se ha dicho que el teniente coronel Magallon ha sido pasado por las armas en Zaragoza esta mañana á las ocho.»

GACETILLAS.

A fin de evitar las desgracias que ocurren todos los años en la temporada presente debiera establecerse una activa vigilancia en la orilla del mar, desde la fábrica del gas hasta la rambla de la Chanca, para que no se bañen solos los muchachos de corta edad y tener tambien en el sitio destinado á las mugeres una lancha con uno ó dos buzos que en caso necesario acudiesen á prestar su auxilio á las bañistas que se viesen en peligro.

El año anterior perecieron tres mugeres que se bañaban en frente de la casa del señor Barron y otras tres fueron salvadas por el arrojo de un marinero.

O prohibase que se bañe la gente en la playa, lo cual seria arbitrario, ó tómense las medidas que la prevision aconseja.

Por fin el Alcalde Sr. Burgos ha mandado poner un sombrero para los coches de plaza en la uerta de Purchena, sitio de parada de aquellos, dejando con este motivo espeditas las calles laterales del Paseo, y á los dueños de las casas contentos y gozosos.

Le damos las gracias por haber atendido nuestra reclamación.

Más vale tarde que nunca.—Desde hoy empezamos á publicar integros los anuncios de las ventas de Montes públicos de Nijar, cuyos Boletines se nos han remitido, sin olvidar que el día 26 saldrán á subasta otro cuatro lotes, cuyo anuncio publicamos hace diez ó doce dias.

Tambien se nos ha ofrecido mandarnos el Boletín en que se han publicado ó van á publicarse los demás lotes de los montes de Almería.

Si esto se hubiese hecho antes cuantas censuras se hubieran ahorrado y cuantos beneficios no hubieran resultado para el Tesoro, la localidad y la provincia! Pero en fin, como decimos al principio, *más vale tarde que nunca.*

La salud en nuestra provincia.—Como hay gente para todo en este mundo, la hay para producir en los credulos la alarma, puesto que ya hace dias se viene hablando de haberse dado casos de cólera en Carboneras, Mojacar, Pulpi, Tijola y Zurgena, sin tener en cuenta que los partes que de estos pueblos se reciben diariamente en el gobierno de provincia vienen sin alteración alguna, y los de los demás pueblos igual. Es verdad que, como dijimos el otro dia, entre Mojacar y Carboneras se hallaban unas 200 familias detenidas y de estas habia cuatro ó cinco enfermos y dos que han fallecido; pero hoy resulta que los enfermos están mejor y que no ha vuelto á notarse defunción alguna, ni sintoma de enfermedad.

Esta es la verdad. Los rumores que corren de que se iba á declarar á esta provincia súa, no tienen fundamento alguno y solo pueden salir de los labios de los alarmistas.

Sr. Alcalde.—Participamos V. S. que en todo el trayecto que me lleva desde el porche de los almacenes de D. Gerónimo Diaz hasta la desembocadura de la rambla de Belen, por el frente que mira al mar de la fila de casas de pescadores construidas entre ambos puntos, se perciben unos olores nauseabundos que se confunden con los de los perros muertos y que nos aseguran proceden de las defecaciones de todos aquellos vecinos que no teniendo pozos negros dentro de sus viviendas, hacen esas operaciones en la orilla del mar al pié del talud del arrecife que dá acceso á sus habitaciones.

La Comision de policía urbana debe visitar esos cascos y en los que haya proporción de construir escusados, debe obligar á los dueños á que así lo hagan, y en los que no sea posible, por no haber espacio ni sitio para ello, cerrar la puerta y desalojarlos como lo han hecho los alcaldes de Sevilla y de otros puntos.

Del celo que el Sr. Burgos viene demostrando en todo aquello que con la salud pública se relaciona esperamos que atenderá

nuestras indicaciones, ya que afortunadamente vamos escapando sin que nos visite e cólera del Ganges ó del Tonkin.

No nos cansaremos de repetir que la cuestión más vital para estos habitantes es el encauzamiento de las aguas potables de que se surte esta población, pues estando probado que el principal agente de la epidemia cólerica es el agua, como se ha visto en Mércia y en Aranjuz, si aquí por desgracia ocurriese una invasión, puede asegurarse que seria debida al uso que todos hacemos de unas aguas que llegan á los depósitos domésticos en un estado de impureza lamentable por las materias orgánicas é inmundicias que en ellas fermentan.

Urge, pues, que no se deje dormir este asunto en las taquillas del negociado; que se abrevie el expediente y que usando el señor Gobernador de sus facultades extraordinarias saque á subasta la obra sin mas dilaciones y garambinas.

En Cádiz se están recogiendo firmas para una exposición que se piensa dirigir al Ayuntamiento pidiéndole que se celebren las fiestas de la velada de los Angeles en el mes de Agosto.

No sabemos lo que aquí se resolverá respecto á nuestra feria, pero nosotros esperamos que si nos conservamos indemnes del cólera debiera aquella verificarse, mirando así por los intereses del comercio tan decadente y abrumado en esta localidad.

El empresario de una novillada verificada en la plaza de toros de Barcelona se ha fugado con to lo el dinero que habia recaudado y sin pagar á la cuadrilla.

Vemos que tiene imitadores el sistema inaugurado en la plaza de Almería por algunos industriales, entre ellos el *Feo Malagueño*.

Subasta.—El día 3 del próximo mes de Agosto á las doce de su mañana se verificará la subasta del proyecto adicional de obras del templo parroquial de Arboledas bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de 28.337 pesetas.

La otra tarde pasamos por la calle de Mariana y nos estremecimos de espanto al ver que un pobre albañil subido en los últimos peldaños de una elevada escalera se dedicaba al blanqueo de la fachada de la iglesia de Santiago, estando espuesto á estrellarse sobre el pavimento al menor descuido.

Creemos que estas tareas debieran practicarse adoptando algunas precauciones que garantizasen la vida de los operarios y supicamos al Sr. Alcalde que fije su atención en este asunto.

Se nos ha dicho que el señor Administrador de Hacienda ha tomado notas y apuntes de los ensanches de algunos cortijos de este término municipal en cuyos ensanches se han incluido muchos miles de fanegas de los montes de Almería y Nijar y cuyos títulos de propiedad no son otros que los expedientes posesorios, hechos como todos sabemos, según los de un deslinde judicial ó administrativo en que los *libranes terrestres* han colocado sus hitos donde ha querido su fantasía.

Con seguridad que si esto se lleva á cabo el Sr. Martinez Hubert reivindicará para el Estado la gran riqueza de que se le ha despojado por varios caballeros que serán los primeros en enaltecer el principio de que la propiedad es sagrada, á reserva de ir cada año ensanchando los límites de sus cortijos y apoderándose de lo que pertenece al procomun.

Si se hubiese cumplido con la Real orden dictada por el Sr. Gamazo, todos estos escándalos se hubieran corregido y los montes de Almería, de Nijar, de Pulpi, de Tabernas y de otros pueblos no habrían sido objeto de las detenciones que todos conocemos, pero en España se promulgan las leyes para burlarlas, y mientras vá á presidio el infeliz que impulsado por el hambre roba un pan ó un par de duros, estas grandes ladronas que han constituido una fortuna con los terrenos que les han robado á los pueblos, se pasean entre las personas decentes y gozan en paz del fruto de sus rapiñas sin temor al tricornio de la Guardia Civil ni á la acción de la Justicia.

Desearíamos que las investigaciones del Sr. Martinez Hubert diesen el resultado apetecido, porque entonces habrian de salir á la superficie muchas inmundicias; pero desconfiamos de que esto se consiga, porque la verdad es que somos impresionables y luego, pasada la actividad del primer momento, caemos otra vez en la apatía, en el marasmo y en la tradicional pereza, rasgo saliente del carácter español.

Créese en la provincia de Jaén que los casos sospechosos allí ocurridos han sido producidos por el uso de las aguas del Guadalquivir.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que se denominará de Málaga á Almería, en el punto llamado Arroyo de Gálica, á la de Loja al Puerto de Torre de Mar, pasando por las inmediaciones de Oñas, Moclín, Borge y Benamargosa.

Oposiciones.—Las verificadas en la Universidad de Granada en los dias 20 y 22 á los premios ordinarios han dado el resultado siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS.—*Física experimental*—Premios, D. Cesar Foxet Linarez y don Joaquín Ortega Muñoz de Toro.

FARMACIA.—*Química orgánica.*—Premio, D. Antonio García Palmer.

MEDICINA.—*Anatomía primer curso.*—Premio, D. Edelmiro Blanco Gonzalez.

Disecion primer curso.—Accésit, don Edelmiro Blanco Gonzalez.

Disecion segundo curso.—Premio, don Andrés Martínez Rebollo.

Fisiología Humana.—Premio, D. Salvador Velazquez de Castro y Perez. Accésit, D. Andrés Martínez Rebollo.

Patología General.—D. José Ruiz de Valdivia.

Patología Médica.—D. Rafael G. G. Duarte.

Patología Quirúrgica.—D. Rafael G. G. Duarte.

Clinica Médica, primer curso.—don Juan Barriónuevo.

Clinica Médica, segundo curso.—don Antonio Cañas.

Clinica Quirúrgica, primer curso.—Premio, don Federico Garriguez Romero. Accésit, don Vicente Gironella Rios.

Operaciones.—Premio, D. Juan Barriónuevo Soto. Accésit, D. Federico Garriguez Romero.

Clinica de Obstetricia.—Accésit, D. Vicente Gironella Rios.

DERECHO.—*Derecho Romano.*—Premios, don Valeriano Torres García y D. Ramon Ruiz Peralta.

Derecho Natural.—D. Juan Jimenez Fernandez y D. Ramon Ruiz Peralta.

Derecho Procesal, primer curso.—Premios, don José Contreras Carmona y D. Cristóbal Auriolles Hidalgo.

Derecho Canónico.—Premios, D. Felipe Campos de los Reyes, D. Luis Obren y Céspedes, D. Cristóbal Estéban Gonzalez y D. Jesús Sanchez Diezma, Bachiller.

Derecho Civil primer curso.—Premio, don Felipe Campos de los Reyes. Accésit, D. Jesús Sanchez Diezma, D. Luis Obren y Céspedes, y D. Cristóbal Estéban Gonzalez.

Derecho Civil, segundo curso.—Accésit, don José Contreras Camonar y Don Cristóbal Auriolles Hidalgo.

Derecho Penal.—Accésit, D. Felipe Campos, D. Luis Obren, D. Jesús Sanchez Diezma, D. Cristóbal Auriolles y D. José Contreras.

ENSEÑANZA DEL NOTARIADO.—*Derecho Romano.*—D. Eugenio Sanchez y Soler, *Derecho Canónico.*—El mismo señor.

FILOSOFIA Y LETRAS.—*Metafísica, primer curso.*—Premios, D. Jesús Sanchez Diezma, D. Cristóbal Estéban Gonzalez, D. Luis Alemán Barragan y D. Ricardo Fernandez Rodriguez.

Historia Universal, primer curso.—D. Luis Aleman Barragan.

Literatura General y Española.—Premios, D. Ricardo Fernandez y D. Luis Aleman.

Lengua Griega, primer curso.—D. Luis Aleman Barragan.

Literatura Española.—D. Antonio Tamayo Perez.

Literatura General.—D. Valeriano Torres.

Historia crítica de España.—Premio don Luis Aleman—Accésit.—D. Ignacio Diaz Lorenzo, D. Ricardo Fernandez y Don Eduardo Estéban.

Literatura Griega.—D. Ignacio Diaz Lorenzo.

Literatura Griega y Latina.—D. Juan A. Perez de la Ossa.

Lengua Árabe.—D. Antonio Tamayo Percz.

La salud publica en Granada. Dice El Defensor: Ayer se alarmó el vecindario de Granada con motivo de haber ocurrido tres casos de enfermedad que algunos califican de sospechosos.

Sinceramente decimos que no creemos hay razon para alarmarse, porque ni el diagnóstico de la enfermedad resulta bien comprobado, ni su génesis, en los enfermos, verdaderamente sospechosa.

Lo que si recomendamos a las Juntas parroquiales en general, y a todos los vecinos en particular, que procuren el más escrupuloso cumplimiento de las reglas higiénicas y a los últimos que eviten cometer excesos que en la actual estación, producen fácilmente afecciones del aparato digestivo que, dada la natural excitación de los ánimos, suelen ser confundidas con otras más peligrosas.

Sr. Alcalde, se nos dice que la mayor parte de los escusados de los cafés públicos, se encuentran en un estado deplorable, siendo de todo punto imposible penetrar en ellos.

Cómo quiera que se ha dispuesto el uso de desinfectantes para estos sitios, sería conveniente se obligase a los dueños de los referidos establecimientos para que diariamente adoptasen esta medida higiénica, no sólo por lo conveniente que será para la salud pública esta medida, sino por estar así prevenida en los bandos de buen gobierno.

¿Se hará? Allá veremos.

Crimen.—Segun comunicacion del Alcalde de Adra a las 11 de la mañana del día 17 del actual ha sido encontrado a unos 600 metros de dicha villa el cadaver de D. Amalio Avilés Goa sospechándose haya sido el autor de su muerte Ignacio Lirola Gomez, de 60 años de edad.

Con tal motivo han sido dadas por el señor Gobernador las órdenes oportunas para su busca y captura.

Una victima gloriosa.—El inspiado trovador castellano, honra y prez de las letras españolas, el que cantó a Grana-

da con acentos que toda nuestra generacion lleva en la memoria; el que deja a nuestra Talia ese joyel en que brillan como diamantes colosales *Don Juan Tenorio* y *El zapatero y el rey*, el egregio inmortal poeta *don José Zorrilla*, queia en el aire, con su pension votada en el Congreso y estancada en el Senado.

Lo que la patria ha querido darle para que tenga pan en su ancianidad y reposo en sus últimas tareas, se lo retiene el voto de algun senador caprichoso, que tal vez pediria en otra ocasion mercedes que se le negaron, y ahora quiere vengarse en el bardo glorioso cuya fama llena el mundo.

¡Maldito dinerol

Agradable reunion.—Leemos en un periódico de Cádiz:

«Con motivo de ser ayer los días de la señora del contador de la Diputacion provincial D. Fernando del Astillo y Lechaga, este invitó anoche a su casa a los empleados de su Dependencia, obsequiándolos con un *thé*, espléndidamente servido.

La amabilidad de los dueños de la casa hizo esta velada por demás grata para los invitados, que tuvieron el gusto de oír lindas piezas musicales, tocadas al piano y cantadas por la señora y la beta hija del anfitrión.»

Desde que empezó la epidemia colérica en España. hasta hoy, han ocurrido en el arma de caballeria 77 invasiones y 30 defunciones, en todos los puntos epidemiados; de estas cifras corresponden al regimiento de la Princesa, acantonado en Aranjuez, 70 invasiones y 23 defunciones.

En el regimiento de Sagunto, de guarnición en Valencia, han fallecido un teniente, un alférez y cinco soldados, que ha sido el total de invadidos.

En el de Sesma, en igual punto, un capitán invadido, que falleció.

Ahor que desgraciadamente existen temores de que la municipalidad se vea precisada a exigir de los médicos titulares penosos y arriesgados servicios, es de absoluta justicia que dicha corporacion procure por cuantos medios estén a su alcance satisfacer las naturales pretensiones de estos facultativos, abonandoles sus haberes.

Con tal proceder lograria el Ayuntamiento quitar a los titulares todo pretexto para abandonar unos cargos de arriesgado ejercicio en circunstancias anormales. No podemos creer que en el ánimo de esos señores esté el convertir en exigencia lo que hoyes fundada pretension; pero tengan en cuenta el Alcalde y los concejales que sobre ellos habia de caer una responsabilidad inmensa si el servicio de beneficencia municipal resultaba deficiente por causas que consideramos fácilmente remediables.

Segun telegrama de Pampliega (Burgos) ha sido robada la iglesia de dicho pueblo, llevándose los ladrones un copón, una patena, unas vinageras y otros efectos sagrados.

Los autores del hecho no han sido capturados.

Su Santidad León XIII ha resuelto que a la ex-monja Sor Maria Mercedes Ezquerra se le indemnice de la cantidad que ha venido reclamando al Cabildo Catedral de Santander.

A Sarah Bernhardt, que se halla actualmente en Bruselas y que según opinion facultativa va perdiendo la razón, le ha dado la mania de contraer matrimonio con un negrito que tiene a su servicio.

Estas celebridades del arte son terribles, y va a haber Patti ó Nicolini que deje atrás a Nerón celebrando nupcias con Sporo.

Se nos ocurre que la trágica francesa, si efectúa su proyecto enlace y va a pasar la luna de miel a algún *bosque de mirtos y laureles*, ha de decir a su amado aquello del soneto:

¡Ay alma de mi alma, que mal hueles? Dice «El Figaro»:

«Hemos oído a varios médicos quejarse del abuso que se viene haciendo por algunos particulares del ácido fénico y del cloruro de cal. Ambas sustancias son convenientes, no usándolas con exceso, en los retretes y habitaciones donde la atmósfera no sea pura; pero el abuso de ellas puede ser hasta más nocivo que la impureza de la atmósfera.

Recomendamos a nuestros lectores no exageren la aplicación de los desinfectantes.»

«Se ha notado que algunos madrileños, creyendo que el aguardiente es anticolérico, lo beben con alguna exageración.»

Ni con exageración ni sin ella debe hacerse uso de bebidas alcohólicas; sólo es conveniente el vino en las comidas a los que tengan la costumbre de tomarlo, siendo puro, y no excediéndose.

El alcohol no es anticolérico, es contrario a la buena higiene, perturba la economía y pueden causar en el individuo males tan nocivos como el cólera, cuando no lo llevan a éste Recomendamos la abstinencia de toda clase de licores.»

Las cofias blancas.—Hé aqui el origen de las cofias que usan las hermanas de la Caridad:

«Siendo San Vicente de Paul primer ministro del rey Luis XIV, se presentó un día con dos de las primeras, y S. M. quiso honrarlas sentándolas a su mesa. Una de las jóvenes era en extremo hermosa, y el príncipe no pudo desde luego ser insensible a sus bellos atractivos.

Colocado junto a ella se encendió por instantes su pasión, y en un momento que se sintió arrebatado, queriendo reprimir los impetus de su naturaleza, se levantó precipitadamente, tomó una servilleta y cubrió con ella la cabeza de la doncella, exclamando:

«Vicente, en adelante, cubre el rostro de tus hijas.» Desde entonces las hermanas de la Caridad adoptaron una toca de la figura en que quedó colocada la servilleta.»

Pérdida.—El que se haya encontrado un perro pacón, blanco, de cinco meses, con manchas color canela en el lomo, cabeza y orejas que lo presente en la redaccion de este periódico y se le gratificará.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zaraparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflecamiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coqueada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zaraparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi estusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en los días 18 y 19 de Julio y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

- De Motril, laud Milagro.
- De Orán, vapor Esperanza.
- De Málaga, id. Pelicano.
- De Garrucha, id. Carolina.
- De Motril, laud Virgen de los Angeles.
- De San Sebastian, bergantin goleta Dolores.

- De Vigo, id. id. Juanito.
- De Málaga, vapor Vargas.
- De Benisaf, id. Centurion.
- De Garrucha, laud Juan Nazareno.
- De Idem, id. Pepita.
- De Idem, id. Paquito.

DESPACHADOS.

- Para la mar, vapor Pelicano.
- Para San José, laud América.
- Para Orán, id. Salvador.
- Para Idem, vapor Esperanza.
- Para Barcelona, vapor Vargas.

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.

Para Alicante, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Saldrá de este puerto el 25 de los corrientes el magnífico vapor

ITALICA.

Su capitán D. Inocencio de Goitiz. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

PARA LOS BAÑOS.

Acaba de llegar queso fresco de bola en vejija, salchichon y la rica mojama.

A.—Príncipe Alfonso.—A

La tienda del Guante

acaba de recibir nuevo surtido de varios artículos y entre ellos, Guantes y Mitones de seda y de nil; Quitasoles de seda y de algodón, corbatas, cuellos, puñós, y corsets, que se piden a precios baratos. 8-8

COMPANIA PENINSULAR AZUCARERA.
Bajo el pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto en esta Gerencia, se admiten proposiciones hasta el día 25 del corriente, para construcción de los muros de dos casetas para obreros, que se propone construir en terrenos del Ingenio.
Almeria 18 de Julio de 1885.
—El Director Gerente, *Bover.*

ENSAIMADAS, ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se espandan a diez céntimos en la Palua y bizcochos de Mallorca tostados a 4 reales libra.

Muebles de regilla.

Con rebaja de precios.

Se ha recibido un completo surtido de estas excelentes muebles en el almacén de Gerónimo A. ad. Plaza de San Sebastian, y desde ahora se espenderán las sillas de s reates me os del pracio establecido. 7-8

MÉDICO-CIRUJANO DE MADRID.

Se ha establecido definitivamente en esta capital (Almeria) y su calle de Martinez Campos número 6, el acreditado y ya conocido Médico-Cirujano de Madrid D. Gabriel Cazola y Alonso, especialista en enfermedades de mugeres y niños, el cual abre consulta todos los días, menos los festivos, de diez de la mañana a dos de la tarde, siendo sus honorarios sumamente módicos y al alcance de todas las clases de la sociedad, pero pagados en el acto.

Se dedica pura y exclusivamente a la consulta, y no visita, cura ni opera fuera de su casa, admitiendo en horas extraordinarias a las personas que lo soliciten abonando dobles derechos de los establecidos en el cuadro general.

Consulta, cura ó opera gratuitamente a todo enfermo que le presente certificación de pobre de solemnidad, sellada y firmada por el Sr. Alcalde de su distrito ó pueblo donde reside y Sr. Cura de su Parroquia, é informada por el Facultativo de Beneficencia que le haya visitado ó esté visitando en la actualidad.

Se ofrece humildemente a todos sus compañeros de profesion y les ruega le recomienden sin inconveniente de ningun género todo enfermo agudo ó crónico que comprendan se encuentra dentro de la especialidad a que se dedica, en la seguridad de que tiene en práctica todos los conocimientos y adelantos médicos-quirúrgicos mas modernos y de mas exacta observacion hasta hoy, y que desde luego quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados. 3-6

A los mineros.

Dirigirs a D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao. cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y polvoras de todas clases.

CONFITERIA SEVILLANA

S. FRIAS LIROLA.

6.—Príncipe.—6.

Esta casa ha recibido una buena partida en salchichones de Lyon, Arlés y Vich; Mortadel a, Paté de Foie Gras Truffé, Atun Sardiens con y sin espina, Champignons y otra infinidad de conservas de todas clases; Coniac Martell y de diferentes y acreditadas marcas. Ron. Vermouth, anis del mono, de Mazzantini y otros, vinos de Champagne, Burdeos y Jerez; Licores nacionales y estrangeros; Valdepeñas superior a cuatro rs. botella. Galletas de mas de veinte clases y variedad en refrescos.

Precios sin rival.

EN ALMERIA
ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
GINESA LOPEZ é Hijo,
18 y 20 MARIN, 18 y 20.
Considerables descuentos, espedicion a todos puntos, ventas a plazos.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

POLVOS DE JABON PARA ABBITAR

Los de PICH de Sabadell, se recomiendan ellos mismos por sus inmejorables cualidades suaves, perfumados y baratos. Depósito en Barcelona, droguería sucursal de D. Vicente Ferrer y Compañía.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 reales.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIEN-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750
Id. núm. 3.º » » 1.930
Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *constituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchana, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.
» Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDENA.

RABAGÁS.

PERIÓDICO FRANCO-ESPAÑOL, ESCRITO EN FRANCÉS.

Se publica en Paris todas las semanas y es de suma utilidad para el comercio español y para las personas cuyas relaciones mercantiles con Francia exijan un medio de comunicacion.

RABAGÁS es el órgano de la colonia hispano americana de Paris, y propaga cuanto á España interesa en las demás naciones de Europa.

VEINTE FRANCO AL AÑO

PARA TODOS LOS PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL.

175.—Rue de Courcelles. Paris.

Los anuncios pueden dirigirse á la Agencia franco española: PARIS—55 rue Taibout, 31 calle del Sordo, MADRID.

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 62.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GRES, Aneha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañia garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañia, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madoleil Bilbao 1 y Tiendas 33. 10-10

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir, surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabañilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.

Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-lineas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrilla, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lapiz Tinta ó sea porta-lapiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble decímetros de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo circulo entero á 300 pesetas, id. más pequeño á 280 pesetas, id. Bújulas Alidadas con Anteojo Semicirculo 2 niveles, Caja de Nogal y tripode á 125, id. más sencilla á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 260, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id. Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. mas sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tablilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id. con pincelas, idem milonias para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Frères.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema goias, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de enego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.